



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700144501

Fecha Radicado: 18-NOV-2024 02:2

Destino: AURELIANA GUTIERREZ Y OTROS

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCION LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1254	Fecha:	21 de octubre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	AURELIANA GUTIERREZ y otros		
<b>NIT o CC:</b>	24108076		
<b>Predio Numero:</b>	0101000007780018000000000		
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 3A 11 99		
<b>Dirección de Cobro</b>	C 3A 11 99		
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	No reporta en las Bases de Datos.		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 del Decreto 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, AURELIANA GUTIERREZ y otros, quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24108076, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000007780018000000000, sin matricula inmobiliaria reportada en las bases de datos. , ubicado en la siguiente Dirección, C 3A 11 99, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, C 3A 11 99, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000007780018000000000, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2017 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye las vigencias fiscales, de los años 2017 a 2024.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*.

Por lo expuesto anteriormente:

**RESUELVE**



NIT: 891.855.130-17

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

el código Catastral No. 01010000077800180000000000, ubicado en la siguiente Dirección C 3A 11 99, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, C 3A 11 99, en la Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000077800180000000000	24.108.076	201860638	0	183	80						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 3A 11 99								
AURELIANA GUTIERREZ		2017 a 2024	Avalúo \$ 71.273.000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	010200900160866	17/01/2024	2018	18/07/2018	\$ 130.000						
Año	Tarifa	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Prop. Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bancario	Acumulado	Saldo/Dev	Otros	Total
2017	0.007	38.542.000	75.602	171.519	0	0	1.512	0	0	1.512	249.633
2018	0.007	35.698.000	277.886	542.479	0	0	5.558	0	0	5.558	825.923
2019	0.007	40.889.000	288.223	474.853	0	0	5.724	0	0	5.724	766.800
2020	0.006	61.828.000	369.756	491.794	0	0	7.395	0	0	7.395	568.945
2021	0.006	63.475.000	380.850	422.885	0	0	7.617	0	0	7.617	811.353
2022	0.006	65.379.000	392.274	329.154	0	0	7.845	0	0	7.845	729.273
2023	0.006	63.197.000	409.182	177.121	0	0	8.184	0	0	8.184	594.487
2024	0.006	71.273.000	427.638	35.590	0	0	8.553	0	0	8.553	471.781
TOTALES			2.619.411	2.645.396	0	0	52.388	0	0	52.388	5.317.198

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintidós (22) días del mes de octubre, del año 2024.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago y evite el inicio de un proceso Administrativo coactivo, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

Resolución 1254 del 21 de octubre 2024.

Con este documento se envía el presente documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--	--	--------------------	------------------

1	2	3		
—	—	—	Desconocido	1
—	—	—	Rehusado	2
—	—	—	No reside	3
—	—	—	No reclamado	
—	—	—	Dirección errada	
—	—	—	Otro (indicar cual)	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761484



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 9 / 4 / 2025 09 : 48

Fecha Prog. Entrega: 9 / 4 / 2025



GUIA No. 2234761484

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		CIUDAD: SOGAMOSO		
	SD2	BOYACA	F.P.:	CREDITO	
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE	
C 3A 11 99					
Nombre AURELIANA GUTIERREZ					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email: Dato no suministrado por el cliente					
D.I./NIT: 24108076					
Cód. Postal: 152211066					

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1254 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA  
Manual de Transporte Lectora No. 805 de Marzo 20201 / MINTIC / Lectora No. 1776 de Sept. 20016.



0072147

VIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761484	Fecha de Envío	9	4	2025
Emisante	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13		Teléfono	3106729531
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	AURELIANA GUTIERREZ			
	Dirección	C 3A 11 99		Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		22	4	2025

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:  
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EIDY RÓDRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>                     Firma: Digitally signed by                      SERVIENTREGA S.A.                      Date: 2025.04.22 11:00:29 -05:00                      Reason: Servientrega.                      Location: Colombia                 </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	22	4	2025	11	0	2233357990
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 4 / 2025 11 : 00



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2233357990

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 -174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No existe	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No es el destinatario	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar causa)	

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
21 ABR 2025  
Omaira Montaña  
C.C. 46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233357990  
  
FECHA Y HORA DE ENTREGA  
HORA DEL DIA Y MES Y AÑO

DESTINATARIO	<b>SOX</b> <b>73</b>	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA	F.P.: CREDITO		
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2234761484  
Obs. para Entrega:  
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0, Peso (kg): 0  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega: Grado de Consanguinidad DG-8-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

PRUEBA DE ENTREGA. GESTION JUDICIAL. Ministerio de Transporte. Licencia No. 025 de Marzo 6/2001. AduTC/Licencia No. 1778 de Sept. 1/2016.